



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

7438 RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DECRETO Nº 2023-2541, DE 1/8/23 DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES, PARA PROV. EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA LOCUTOR/A RADIO.

EDICTO

Ayuntamiento de Altea

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 17 de agosto de 2023, se ha dictado Decreto nº 2023-2721 que rectifica el decreto dictado por esta misma concejalía con nº 2023-2541, de fecha 1 de agosto del corriente, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“Visto el Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº 2023-2541, de fecha 01 de agosto de 2023, que en su parte resolutive se acuerda entre otros extremos lo siguiente:

.../...

SEGUNDO. – Designar como componentes del Tribunal Calificador del proceso selectivo de las citadas bases, a los miembros que a continuación se detallan:

- **Presidencia:** D^a Ana María Beltri Izquierdo, Arquitecta del Ayuntamiento de Calpe.
.../...
- **Secretaría:** D^a Ana María Pérez Alós, Técnica de Turismo del Ayuntamiento de Altea.
.../..

Advertido un error material y considerando en los términos del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las



administraciones Públicas que las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Y en virtud de las facultades que me confiere el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento número 2030-2023, de fecha 20 de junio de 2023, sobre delegación de atribuciones, **VENGO EN RESOLVER**

PRIMERO.- Rectificar el error material observado en el Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº 2023-2541, de fecha 01 de agosto de 2023 en el siguiente término:

Donde dice:

SEGUNDO. – Designar como componentes del Tribunal Calificador del proceso selectivo de las citadas bases, a los miembros que a continuación se detallan:

- **Presidencia:** D^a Ana María Beltri Izquierdo, Arquitecta del Ayuntamiento de Calpe.
.../...
- **Secretaría:** D^a Ana María Pérez Alós, Técnica de Turismo del Ayuntamiento de Altea.
.../.../

Debe decir:

SEGUNDO. – Designar como componentes del Tribunal Calificador del proceso selectivo de las citadas bases, a los miembros que a continuación se detallan:

- **Presidencia:** D^a Ana María Beltri Izquierdo, Arquitecta del Ayuntamiento de Altea.
.../...
- **Secretaría:** D^a Ana Milagros Pérez Alós, Técnica de Turismo del Ayuntamiento de Altea.
.../...



SEGUNDO. - Notificar la presente resolución a los miembros designados y publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea <https://altea.sedelectronica.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 18 de agosto de 2023. Fdo. El Secretario Acctal del Ayuntamiento de Altea,
D. Ignacio Beltrán Moraleda